



Guadalajara, Jalisco, a 26 de enero del 2025

Presidencia
Administración
Coordinación de
Recursos Humanos
26/12/2025
9:10
Angela Sete

Nombre	Adan Alan Mundaca Flores
Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S 028/2025
Periodo	Del 04 al 26 de febrero de 2025

LCDA. SANDRA SARAHÍ MARTÍNEZ MUNGUÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S. 028/2025 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 04 de febrero del 2025.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

1. Apoyo en la digitalización y conservación de documentos en formato electrónico.
 - I. Se realizó un concentrado de las cajas y expedientes en físico 2021-2022 y se comenzó su digitalización en el archivo medios de impugnación
2. Apoyo en la clasificación y organización de medios de impugnación para archivo físico y digital.
 - I. Se organizaron las cajas conforme al recurso y año RRDP 21-22, RT 21-22 Y RR 21 Con No. expedientes organizados de menor a mayor.
3. Apoyo en la elaboración de carátulas para expedientes de archivo
 - I. No se realizó en este periodo.

4. Apoyo en la elaboración de etiquetas de clasificación para expedientes de archivo.

I. Se realizaron etiquetas para RRDP,RT Y RR 2021-2022

5. Apoyo en atención a recurrentes y sujetos obligados vía telefónica.

I. No se realizó en el mes reportado.

6. Apoyo en el registro digital de expedientes de baja para archivo.

I. No se realizó en el mes reportado.

7. Apoyo en el registro de los medios de impugnación en los inventarios documentales correspondientes.

I. Se registraron los expedientes RRDP 21-22, RT 21-22 y RR 2021

8. Apoyo en el seguimiento de los lineamientos de archivo para su transferencia

I. Se identificaron los expedientes en digital para su acomodo.

9. Apoyo en el acomodo de expedientes físicos en cajas de archivo para su transferencia.

Apoyo en el acomodo de expedientes en digital con base a las cajas de archivo para transferencia.

I. Se terminó su organización de expedientes en físico y digital de los RRDP 21-22, RT 21-22 y RR 2021

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6

C. Adan Alan Mundaca Flores
Prestador
de Servicios Técnicos

Lic. Guillermo Ahlab López Alcala
Secretario de Acuerdos

Vo. Bo. Dr. Salvador Romero Espinosa
Comisionado Ciudadano

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."